

Y acordó lo siguiente:

Se leyó el acta de la sesión anterior  
anterior y fue aprobado.

En segunda sesión del Presidente  
lectura a un oficio del Gobernador civil  
de la Provincia; concienciente de que  
Freg. Edaniz, y si acuerda su fundación,  
reunir para el día siguiente la  
Junta municipal para tratar sobre  
el asunto. Pues ha biendo man escrito  
de que tratarán de levantar la sesión permanente  
hoy saben de que certificado el secretario  
Guzmán Salaverry, Aguirre, Garberu, Avanal y  
de

El Corfano

Juan Benito Arce

Ayuntamiento  
Provincial

En la sala comitacional de la  
Universidad de Leyda. Presidente y una  
de el dia 31 de julio de mil ochocientos setenta y seis  
y la Junta bajo la Presidencia del Señor  
D. Claudio Guerata, Alcalde de la  
misma la Sra. D. José Ramón Salaverry  
D. Juan José Vargas y D. Luis Aguirre  
D. Agustín Orrego, D. Luis Avanal  
D. Angel Gerber, egociando Avanal.  
D. Juan Ignacio Ordóñez procurador pleno  
Ayuntamiento de la misma y en asiento  
de mi el secretario a tratado acuerdos  
siguientes: Se leyó el acta de la sesion

anterior fué aprobado.

En seguidor deje el Hon  
Presidente que obligó de la reunión era  
por un comunicante de la junta  
municipal el oficio que había recibido  
del Hon. Gobernador civil de esta  
Provincia concerniente a los miembros  
de la junta de dicha ciudad  
el dictámen como seguía. El autor  
íí acordó por unanimidad nombrar  
una comisión para visitar ante  
el indicado Hon. Gobernador civil  
recayendo por su parte de la comisión  
D. Claudio Guevara, por parte de  
la comisión D. Fr. J. P. Alzate  
Yanay D. Joaquín Pérez quien auxiliará  
en mucha medida la copia y por otra  
el asistir de mucha trascendencia para  
la localidad.

La segunda se trató también de  
que es difícilmente posible la posibilidad  
para acceder a la tierra que se halla  
desconocida en estas.

La ordenanza de la junta que  
acuerda a los actos que se ejecutaren  
D. José Agustín Gómez, D. Francisco Pérez  
D. Juan Palacio, D. Melchor Aguirre  
D. Matías Ricardo D. Manuel Pérez  
D. Juan José Martínez, D. Francisco  
García D. José M. Bermejales, D. José

Manuel Gambolencos, D. Andre.  
 Legorburu, D. Andre. Maiztego, D. Luis  
 Rabenay, D. por Manuel Franchaustegui.  
 D. Martin Franchaustegui, D. Martin  
 José Lizarazu, y D. Juan José Errazuriz  
 Por haber de sueldo de que  
 tratar a levantada sin firmarle la que  
 caba de que certifiquen los notarios  
 Guadalajara, Aguirre, Gavilán, Zaldey  
 El notario  
 Juan Antonio Jiménez

Ayuntamiento En la Universidad de Legazpi  
 Del dia 6 de Agosto de mil ochocientos setenta  
 Agosto de 1875 y se pone en la presidencia  
 De D. Claudio Gómez Alcalde de  
 la misma por D. José Juan Barron  
 Galaveria, D. Juan José Barron  
 D. Luis Aguirre, D. Agustín Orbea,  
 D. Luis Aranalde, y D. José Gómez Alcalde  
 ejerciendo Francisco de la Torre de  
 Bonobos procurando el dho. Ayuntamiento  
 de las mismas con anterioridad de D.  
 José Agustín Gómez, D. José Pérez, D. Joaquín  
 Gómez, D. Martín Pérez Lizarazu  
 D. Julián Aguirre, D. Juan José  
 Gómez, D. Juan M. Aranalde  
 D. José M. Burutiarán, D. José  
 Manuel Galaveria, D. Bonito Gómez  
 D. Andre Legorburu, D. José Manuel  
 Gambolencos, D. Andre Maiztego